

Expediente: 5679/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ ADAD ARTERO LUIS HORACIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - ADAD ARTERO, Luis Horacio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5679/25



H108012885422

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ ADAD ARTERO LUIS HORACIO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 5679/25.-

San Miguel de Tucumán. Agréguese la constancia de ARCA y mandamiento diligenciado adjuntados. Al pedido de sentencia de trance y remate, pasen los autos a despacho para resolver.-
JRDB 5679/25.-

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.